

1	TOTAL REASIGNADO	\$42,094.00
2	SOBRANTE	\$ - 0 -

3 Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán
4 ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

5 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después
6 de su aprobación.